



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No. B3.1-015-078/01JUL015**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 29 de julio del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-078/01JUL015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana

, quien se identifico con su DUI número [redacted] extendido en el municipio [redacted] departamento de [redacted] el día [redacted]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

#### **"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A LA SOLICITANTE"**

Certificaciones de tiempo de servicio del [redacted], para ser presentadas al IPSFA, según detalle siguiente:

UNIDAD	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]

Asimismo informo a usted, que con relación a la certificación de la Brigada de Artillería, se realizo una búsqueda exhaustiva de dicho documento, no encontrando ningún registro al respecto.

Por lo que en esta fecha **29JUL015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO**  
**CNEL. PA DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

AMGS/JUIA/mc.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv